

DOCUMENTO IATTC-94-02

**RECOMENDACIONES DE LA 10^a REUNIÓN DEL COMITÉ
CIENTÍFICO ASESOR**

A. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR (CCA)

1. ATUNES TROPICALES

1.1. Conservación

El Comité solicita que el personal de la CIAT presente en la reunión del Comité en 2020 un conjunto de opciones de medidas de ordenación para atunes tropicales, consistente con el plan de trabajo del personal para mejorar las evaluaciones de poblaciones de los atunes tropicales.

1.2. Evaluaciones de poblaciones

- a. El Comité apoya el plan de trabajo del personal para mejorar las evaluaciones de poblaciones de los atunes tropicales a tiempo para la consideración por la Comisión de medidas de ordenación para 2021 y años subsiguientes.
- b. El Comité reconoce que el calendario actual de evaluaciones anuales de referencia o actualizadas para los atunes patudo y aleta amarilla dificulta para el personal de la CIAT realizar las investigaciones necesarias para mejorar dichas evaluaciones, así como para desarrollar evaluaciones para otras poblaciones solicitadas por la Comisión. Por lo tanto, el Comité recomienda que el personal de la CIAT desarrolle, y presente al Comité, un cronograma de evaluaciones alternativo, con evaluaciones de referencia o actualizadas programadas en coordinación con el calendario de ordenación, e indicadores en los años intermedios para evaluar si son necesarias medidas de ordenación adicionales.
- c. El Comité recomienda que el personal de la CIAT continúe trabajando con los CPC para revisar la notificación de datos, en términos de la cantidad y calidad necesarias para las evaluaciones mejoradas de las poblaciones.
- d. El Comité recomienda que el personal de la CIAT continúe la colaboración con la WCPFC en las evaluaciones de poblaciones.

1.3. Evaluaciones de estrategias de ordenación

El Comité apoya el plan de trabajo del personal de la CIAT (SAC-10-01a) de avanzar con talleres en 2019 y 2020 sobre la evaluación de estrategias de ordenación para los atunes tropicales con las partes interesadas, científicos, y gestores. Por lo tanto, el Comité recomienda que la Comisión continúe proveyendo fondos para apoyar este trabajo.

2. DORADO

El Comité recomienda que el personal de la CIAT continúe trabajando con los CPC en investigaciones sobre el estado poblacional del dorado (*Coryphaena hippurus*) en el OPO.

3. DATOS

3.1. Monitoreo electrónico

- a. El Comité recomienda que las iniciativas de monitoreo electrónico (ME) implementadas en los cerqueros, tanto de clases 1-5 como de clase 6, que mejorarán la recolección de datos para la flota cerquera, sean también probadas en la flota palangrera.
- b. El Comité solicita que el personal prepare una propuesta sobre estándares mínimos de ME y requisitos de recolección y notificación de datos para las flotas cerqueras y palangreras, para revisión en la próxima reunión del Comité.

3.2. Datos de plantados

- a. El Comité reitera la importancia de que todos los CPC suministren al personal de la CIAT los mismos datos de boyas sin procesar recibidos por los usuarios originales, de acuerdo a la recomendación del grupo de trabajo *ad-hoc* sobre plantados en mayo de 2018, adoptada por el Comité en su 9ª reunión.
- b. El Comité recomienda que el personal de la CIAT revise el procedimiento de recolección de datos relacionados con la pesca sobre objetos flotantes, para identificar indicadores que representen adecuadamente el número de objetos flotantes efectivos, niveles de siembra y pérdidas.
- c. El Comité recomienda que la información en el [*Formulario de Plantados 09-2018 Ver. 2*](#) sea registrada por el observador en los buques cerqueros con observador a bordo, y que el capitán tenga la obligación de proporcionar al observador la identificación del plantado y, según proceda, la otra información en el Anexo 1 de la resolución C-18-05. En los buques cerqueros que no lleven observador, el capitán será responsable de registrar la información en el formulario.

3.3. CPUE palangrera

El Comité recomienda que el personal siga investigando con los CPC cuestiones relacionadas con la CPUE palangrera, y que siga investigando el índice conjunto de CPUE palangrera estandarizada.

4. INFORMES DE AVANCES SOBRE RECOMENDACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

El informe sobre los avances y resultados de las recomendaciones adoptadas por reuniones previas del Comité resultó ser muy útil para el Comité (SAC-10-02). Por lo tanto, el Comité recomienda que el personal de la CIAT incluya en los informes futuros los avances y resultados de las recomendaciones de los grupos de trabajo adoptadas por el Comité.

B. RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CAPTURA INCIDENTAL TAL Y COMO FUERON APROBADAS POR EL CCA

GENERAL

1. Solicitar al personal científico de la CIAT desarrollar una lista de estándares mínimos para el monitoreo electrónico en buques cerqueros y palangreros, para la consideración del Comité (*reformulada e incorporada a las recomendaciones del CCA como recomendación 3.1.b. – ver arriba*)
2. Solicitar al personal científico de la CIAT analizar los datos de observadores en palangreros operacionales sobre captura incidental en la reunión del GT en 2020, durante la presentación del informe sumario de captura incidental en el OPO.

MITIGACIÓN DE CAPTURA INCIDENTAL

3. Fomentar la colaboración de los CPC en la provisión de datos de buques cerqueros de clases 1-5 y pesquerías artesanales de conformidad con los procedimientos desarrollados por el personal científico

de la CIAT en colaboración con otras organizaciones.

4. Fomentar investigaciones adicionales sobre mobúlidos, incluyendo supervivencia posliberación, genética, y estudios poblacionales.
5. El GT apoya la solicitud de la IAC (Convención Interamericana para la Preservación y Conservación de las Tortugas Marinas) en el desarrollo de medidas de conservación de la CIAT para reducir la captura y mortalidad incidentales de tortugas laúd (*Dermochelys coriacea*), incluyendo anzuelos circulares, carnada de pescado, ordenación espacial y manipulación y liberación seguras.
6. El GT recomienda que el personal de la CIAT trabaje con la IAC para evaluar la vulnerabilidad de las tortugas laúd en el OPO usando diferentes escenarios de ordenación.
7. El GT respalda estudios adicionales para determinar los impactos de la iluminación de redes de enmalle sobre la composición de las capturas en lugares adicionales.

MEJORES PRÁCTICAS, PESQUERÍA DE CERCO

8. En un futuro cercano, transicionar al uso de plantados no enmallantes sin malla alguna y fomentar investigaciones de materiales biodegradables.
9. Promover la aplicación de mejores prácticas comprobadas de liberación de capturas incidentales en buques cerqueros y fomentar la investigación de técnicas de manipulación segura para mejorar las tasas de supervivencia posliberación de fauna sensible.
10. Se deberían realizar experimentos adicionales de marcado electrónico a fin de evaluar las tasas de supervivencia posliberación.

AVES MARINAS

11. El GT solicita una revisión y actualización de las opciones de mitigación en la resolución C-11-02, incluyendo una armonización potencial con el reglamento de la WCPFC sobre aves marinas y las directrices del ACAP.

MAMÍFEROS MARINOS: DIRECTRICES DE MANIPULACIÓN Y LIBERACIÓN SEGURAS

12. El GT solicitó que se publiquen en el portal de internet de la CIAT guías de identificación de mamíferos marinos y directrices de manipulación y liberación seguras.